

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 146 de fecha 17.01.2011 que autoriza proceso de licitación pública a través del Portal Mercado Público, aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas, Formatos y Planos para la ejecución de la obra "Remodelación y Habilitación de Baños Párvulos, Escuela República de Francia, Los Lirios, Requínoa", con cargo a "Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en educación", escuela República de Francia, correspondiente a la Licitación N° 3664-1-L111.

El Decreto Alcaldicio N° 320 de fecha 03.02.2011 que nombre I.T.O. al Sr. Pablo Avendaño Le-Feuvre, Director de Obras.

El Decreto Alcaldicio N° 251 de fecha 27.01.2011 que adjudica Licitación N° 3664-1-L111, por "REMODELACION Y HABILITACION DE BAÑOS, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, LOS LIRIOS – REQUINOA", al CONTRATISTA Sr. Fred Blemith Funes, Rut 4.844.725-2, por un monto total de \$ 3.781.211 más iva.

El Decreto Alcaldicio N° 2532 de fecha 26.09.2011 ue regulariza proceso administrativo, aprueba contrato de fecha 03.02.2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Sr. Fred Blemith Funes. Designa comisión de Recepción Provisoria, propone a los funcionarios:

- Pablo Avendaño Le-Feuvre Director de Obras
- Sra. Mariela Bermúdez Quezada Apoyo Profesional Dirección de Obras
- Sr. Luis Aguilera Ríos Profesional Dirección de Obras

El Memo N° 1057 de fecha 12.10.2011, de Dirección de Obras, mediante el cual remite Estado de Pago único y Acta de Recepción Provisoria de fecha 06.10.2011, de la Obra "Remodelación y Habilitación Baños Párvulos, Escuela República de Francia, Los Lirios – Requínoa".

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30.12.2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Educación año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO:

APRUEBASE Estado de Pago Único de la Obra "**REMODELACION Y HABILITACION DE BAÑOS, ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, LOS LIRIOS – REQUINOA**", ejecutada por el contratista Sr. el Sr. Fred Blemith Funes, Rut N° 4.844.725-2.

APRUEBASE Acta de Recepción Provisoria de fecha 06.10.2011, mediante el cual recibe las obras en forma provisoria, sin observaciones, conforme a lo contratado

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 06, Asignación 001 "Mantenimiento y reparación de Edificaciones", del presupuesto del Dpto. de Educación Municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL/

DISTRIBUCION

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección de Finanzas (1)
Dirección de Obras (2)
DAEM (1)
Secpla (1)
Archivo.



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE